



Programa A.G.U.A

La Confederación Hidrográfica del Ebro adjudica la redacción de los proyectos de las balsas de Val de Beltrán y Val de Figuera (Mazaleón), en el Matarraña

- Estas actuaciones se incluyen en el acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón para la regulación del río Matarraña que se recoge en el Pacto del Agua de Aragón y tienen un presupuesto de adjudicación de 239.660 euros
- La empresa SERS, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S.A. redactará el proyecto de Val de Beltrán y Euroestudios, SL. el de Val de Figuera

12, jun. 08- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha adjudicado la redacción de dos proyectos para las balsas laterales del río Matarraña, en Mazaleón (Teruel). Las denominadas balsas de Val de Figuera y Val de Beltrán se recogieron en el dictamen de la ponencia de la Comisión del Agua de Aragón sobre la regulación de la Cuenca del Matarraña.

La redacción de estos proyectos tiene un plazo de ejecución de ocho meses y un presupuesto de adjudicación de 239.660 euros que serán aportados por el Gobierno de España.

Según los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón respecto al Matarraña, estas balsas tendrán 1 hm³ de capacidad cada una, aunque se concretará una vez esté redactado el proyecto.

El proyecto de la balsa de Val de Beltrán lo redactará la empresa SERS, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S.A. Esta actuación se ejecutará en la margen izquierda del río y el presupuesto de su proyecto es de 124.432 euros.



Por su parte, Euroestudios, SL. redactará el proyecto de Val de Figuera, en la margen derecha del río Matarraña, que cuenta con un presupuesto de 115.228 euros.

Las obras recogidas para la regulación del Matarraña fueron asumidas por el Ministerio tras alcanzarse un acuerdo en la Comisión del Agua y se incluyen en el Pacto del Agua.

Tienen como objetivo cubrir las necesidades actuales y futuras del regadío, abastecimiento y derechos de concesión, usos industriales, caudal ecológico y futuras actividades recreativas.

Las actuaciones siguen las líneas del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Gobierno de España.